AÑO XIV — JUEVES 4 DE JULIO DE 1912 — NÚM 4.663

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EN PRO DE LA CULTURA

Una idea de la Infanta doña Paz

La Infanta doña Paz, deseosa de que la cultura y educación alemana, la más sólida y práctica quizá del mundo, se infiltrase en nuestra patria por su medio mejor, el maestro de escuela, imaginó que varios niños pobres españoles estudiasen en Munich la carrera de maestro de escuela, recibiendo la educación en dicho punto desde las primeras letras.

En la actualidad son catorce los niños pobres españoles que, amparados y sostenidos por Su Alteza Real, reciben educación en magníficos colegios particulares, como alumnos internos. Cada uno de estos alumnos cuesta al año unas 1.000 pesetas, gastos que aumentarán al pasar de las primeras letras á la carrera del Magisterio.

En el próximo mes de Septiembre se aumentará el número de estos alumnos con un niño de Valencia, y en Marzo de 1913 con nueve más, recogidos en Andalucía, Galicia y Provincias Vascongadas.

Pero S. A. que ha visto los buenos resultados que empieza á dar esta idea, ha querido ampliarla, y con tal objeto se propone fundar en Munich un colegio que, con el nombre de Pedagogium Español, sirva para que 50 niños pobres sigan los estudios de primera enseñanza, primero, y después los estudios completos en la Escuela Superior del Magisterio de Pasing (Munich).

La infanta doña Paz espera que tanto el Estado como las personas contribuyan con su ayuda material, al desarrollo de esta idea.

El Pedagogium está constituído en la forma siguiente:

Presidentes, SS. AA. D. Luis Fernando, Príncipe de Baviera; doña Paz, Infanta de España; D. Fernando y doña María Teresa; D. Gonzalo Sanz, canónigo de Salamanca, y tesorero, el cónsul de España en Munich.

INFORMACIÓN MILITAR

Reemplazo

Se ha concedido el reemplazo al capitán de Artillería, D. Luis Maldonado.

Vacantes en el Cuerpo de Oficinas

Existen en este cuerpo: una vacante de archivero tercero; dos de oficial primero, una de oficial segundo, una de oficial tercero, y una de escribiente de primera clase.

Recompensas

Se concede la cruz blanca, pensionada, á los comandantes de Artillería D. Angel Sánchez y Sánchez de Toledo, y D. Federico López Sanjusto, y al capitán de la misma arma D. Tomás Ximénez de Embrún.

También se conceden cruces sencillas al comandante D. Antonio Osset Rovira; capitanes D. Mariano del Fresno Pérez, y don Manuel Muniesa Herreros; primeros tenientes D. José Jiménez Buesa, D. Domingo Rey D'Harcourt, D. José Gil Otero y D. Antonio Utrilla Sellés, y segundo teniente de la escala de reserva, D. Tomás Lezcano Cortázar, todos del arma de Artillería, por las escuelas prácticas realizadas en Jaca.

Choque de trenes en Valencia

Cinco muertos y 14 heridos

Valencia 2.—El tren expreso ascendente de Vinaroz, que sale de Valencia á las cinco y media de la tarde, ha chocado con un tranvía eléctrico que se dirigía al Grao.

La máquina se empotró en el coche del centro, en el sitio llamado perrera, levantándole y dejándole apoyado en las ruedas traseras.

El coche motor había pasado la línea del choque, resultando los pasajeros ilesos, igualmente los viajeros del tren.

El último coche sufrió bastantes desperfectos, resultando cinco muertos y 21 heridos, dando lugar esto á escenas desgarradoras entre los viajeros del tren y los que ocupaban el tranvía.

Los mercados

Resumen de la semana

Se suceden los días caniculares, siquiera éstos últimos haya refrescado un tanto la atmósfera, sobre todo por la noche, merced á un vientecillo sutil que no deja de sentirse á esas horas.

Las faenas de la recolección no han entrado todavía de lleno, pues solamente se han arrancado algarrobas y comenzado en algunos sitios á segar cebadas. El trigo aún tardará en segarse.

Como la cosecha no será abundante, se exigen menor número de brazos, por lo que estos no escasean, pero los jornales se hacen pagar caros en relación con veranos anteriores.

Trigos.—El alza que estaba descontada para este cereal, ha llegado por lo mismo sin sorprender á nadie.

Del viernes al sábado, subió el precio del trigo en nuestros mercados locales de 42'50 á 43'50 reales fanega de 94 libras. Ayer no se operó por faltar entradas, y es de suponer que en sesión próxima no solo se consolide sinó también que se acentúe, pues la oferta es más escasa cada día.

Por partidas, las transacciones aún ofrecen mayor dificultad, en consonancia con la falta de vendedores.

Harinas.—El movimiento ascensional iniciado en el precio de este artículo, ha continuado elevando las cotizaciones media peseta por 100 kilos. Se explica no solo por la subida del trigo, si que también por la gran actividad en ventas, que superan con mucho exceso á las de semanas anteriores.

Los negocios, pues, en general, denotan mejoría, que sería de desear persistiera hasta la primera época que sigue á la recolección, para que los labradores pudieran vender sus frutos en buenas condiciones.

J.

Valladolid, 2.

SUSPENSION DE CLASES

El *Boletín Oficial* inserta ayer una circular del gobernador civil, en la cual se dice lo siguiente:

Como medida de previsión, á fin de evitar que el calor excesivo que empieza á sentirse pueda influir nocivamente en la salud de los niños, se suspende la sesión de la tarde en todas las escuelas nacionales de la provincia, en los días laborables que restan hasta el comienzo de las vacaciones caniculares.

En los pueblos donde se halle establecida la división de clases, las Juntas locales, de acuerdo con los maestros, dispondrán lo más conveniente á fin de que la enseñanza esté atendida.

EN ROMA

La peregrinación castellana

El Sumo Pontífice ha recibido en la Sala del Consistorio á la peregrinación de Palencia.

El director de la misma, reverendo padre Orejón, expresó que reputaba como un honor el poder interpretar los sentimientos filiales de los peregrinos hacia el Santo Padre.

Recordó las luchas seculares de Castilla contra los infieles, añadiendo que Castilla, patria de Santa Teresa, es profundamente católica.

Dijo que toda Castilla se unía á los peregrinos en su veneración al Pontífice, rogando por el triunfo de la Iglesia.

Su Santidad respondió que veía con alegría á los hijos de Castilla, tierra predilecta del Señor.

Exhortó á los peregrinos á imitar el ejemplo de sus santos, cumpliendo el apostolado de ser buenos hermanos.

Díjoles también que su visita á Roma ha probado su fe y su acatamiento á la Iglesia ante toda España, haciendo votos por que los sentimientos que han manifestado permanezcan esculpidos en su corazón.

Los peregrinos visitaron después al cardenal secretario de Estado.

El Papa recibirá en audiencia al Comité de la peregrinación, el cual le ofrecerá el óbolo.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—*Real orden declarando de utilidad pública, y forzosamente expropiable, la extensión superficial de 51.283 metros cuadrados, necesaria para la ampliación de la fábrica de Armas de Oviedo.*

Ministerio de Gracia y Justicia.—*Real orden (rectificada) nombrando para la canonjía vacante en la santa iglesia catedral de Salamanca al presbítero D. Manuel Beneitez Argüelles.*

Guerra.—*Real orden disponiendo se devuelva á Juan Bautista Mutiozábal Echane las 1.000 pesetas que depositó para reducir el tiempo de su servicio en filas.*

Hacienda.—*Real orden resolviendo el expediente promovido por D. Victoriano Martínez, solicitando para las Fundaciones de doña Tomasa Josefa de la Muela, exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.*

Fomento.—*Real orden disponiendo que por los gobernadores civiles de varias provincias se dicten desde luego cuantas medidas sean necesarias para el cumplimiento de la vigente ley de 21 de Mayo de 1908, referente á la campaña contra la langosta.*

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

Da principio á las cuatro y media, bajo la presidencia del alcalde Sr. Zúñiga; asisten los concejales Sres. Gila, Ramírez, Herrero, Arango, Sancho, Tablada, Larios, Well, Cáceres y Rodríguez Fraile.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se pasa al

ORDEN DEL DIA

La Comisión de Fomento, sección primera y el arquitecto, informan que han reconocido los depósitos de hierro vendidos por D. Gregorio Callejo, para el servicio de agua potable al Matadero, habiéndoles encontrado en perfecto estado de resistencia, y proponiendo de que en vista de tener menos cavida de la que se indicaba, se abone solo por ellos la cantidad de 625 pesetas.

Así se acuerda.

Obras en un Casino

El presidente del Casino de la Unión, D. Rufino Cano de Rueda, ha dirigido una instancia al Ayuntamiento que firma también el arquitecto Sr. Castro de Rueda, en la cual solicita la oportuna autorización para ampliar una sala de dicho Centro de recreo, y construir una galería en el mismo, con vistas al paseo del Salón, cuyas obras se efectuarán bajo la dirección del referido arquitecto.

Concédese este permiso.

El despacho de cédulas

Propone el arquitecto municipal que se sustituya con una mampara la cancela del despacho de las cédulas personales, instalado en la Depositaría de fondos del Municipio, la reforma del

tumbra á dar el Jurado muestras evidentes de sutil habilidad, y con un sentido práctico de positivos resultados, cuando se ofrece ocasión suele apreciar circunstancias atenuantes para dulcificar los rigores de un Código que no le es permitido conocer en esos momentos.

De todos modos preferible es tan ingenioso proceder que una absolución. La suspicacia de un lado, de otro el deseo de rebasar con marcada usurpación de atribuciones el círculo donde debe ser permitido discurrir al Jurado, y á veces una caridad jurídica de blandura frente á las durezas de la ley penal, colocan las cosas y las penas fuera del cuadro donde el legislador tuvo á bien disponerlas. Se da muestras de que la soberanía del Jurado se tome por éste demasiado en serio.

Las enfermedades morales son como las físicas: las hay contagiosas, epidémicas y hereditarias. El vicio se trasmite como el escrofulismo y la tisis. Y si la sociedad se halla infeccionada y envía para juzgar delitos y delincuentes individuos de su seno, la consecuencia está prevista. La costumbre de observar el delito en su abyección y el contrapeso de la virtud y el deseo de condenarlo realmente, constituye hábito de honradez y garantía del juicio. Pero cuando la protesta al delito es floja, débil y no pasa de los sentidos, ó cuando va en sus energías más allá del punto donde la ley la coloca, en ambos casos impera la regla frenológica de la imitación, tanto más irresistible en espíritus débiles cuando menos se ha cuidado de cultivarlos con el estudio y la observación y se carece de noción clara de la realidad y de la energía moral necesarias para poder juzgar por propias y libres reflexiones. Y si la función del juzgador es de orden social y no patrimonio particular de los individuos

se derechos y destruir cuantos obstáculos encuentren en su camino y se opongan á sus siniestros propósitos. Cuando alguno de esos sujetos es detenido, se huye de él con misma la repugnancia que si se tratara de apestados. En este punto tanto odio se demuestra al delito como aversión al delincuente, quien notando esta carencia de caridad, marcha á la cárcel cabizbajo y avergonzado ó temeroso de que alguien no le deje llegar á su destino tan sano como cuando se apoderó de lo que no le pertenecía.

Estas ideas, á las que pocos se sustraen, suelen inspirar el criterio del Jurado, que va dispuesto á emplear todos sus rigores contra el acusado, sin atenuaciones ni el uso de consideración alguna. Si en efecto cometió el delito, se llevará su merecido y algo más si fuera posible. Pero si las pruebas no le acusan de modo evidente y por alguna parte se vislumbra un pequeño dato para poder sospechar en su probable inocencia, por efecto de posibles errores y deficiencias en el proceso escrito ó distraciones en el oral, aún se verá en grandes apuros para escaparse libre de las garras de sus desconsiderados y terribles juzgadores. Obsérvase en estos sumarios, por parte de los jurados, gran atención para seguir paso á paso todos los incidentes del juicio, especial cuidado para asimilarse la forma como el acusado penetró en la casa del perjudicado, hallándose éste y su familia descansando en el lecho cuando aquél sorprende á sus vícimas.

El rostro de algún jurado, en momentos de practicarse pruebas de mayor relieve, se anima, acerca el oído, afila sus entendederas, no disimula su gran enojo y contempla al procesado con aire amenazador, como diciéndole: «bribón, ya las pagarás»; y en esa línea el pensamiento, sugestionado un tanto por preju-

mostrador del mismo y otros pequeños arreglos en dicho local.

Se autoriza á la Alcaldía para que ordene se lleven á cabo tales obras, que están presupuestadas en 400 pesetas.

El alumbrado para los conciertos de verano.

Manifiesta el Sr. Zúñiga que se ha entrevistado con el gerente de la electricista Sr. Carsi, para tratar del alumbrado eléctrico en el paseo del Salón y Plaza de la Reina Victoria, con motivo de los conciertos de verano, por la banda de música de la Academia.

Añade que el Sr. Carsi le ha indicado que para que el gasto sea menor se debe dotar á los referidos paseos del mismo alumbrado que en años anteriores, cosa que le pareció muy razonable; pues había ya pensado él en ello.

El Sr. Cáceres pide á la presidencia que ruegue al gerente de la electricista, que se ponga un transformador más estético en la conclusión de la calle de Velarde, por ser el encargado de dar luz á la plazuela del Alcázar durante los conciertos.

Promete complacerle el Sr. Zúñiga, al cual se autoriza para colocar el alumbrado en la misma forma que en años anteriores, y para introducir la innovación que estime necesaria sin gravar á la consignación que hay para elle.

Distribución de fondos

Se aprueba la distribución de fondos para satisfacer obligaciones, en el mes actual.

Una moción escrita

El Sr. Larios, presenta una moción escrita, pidiendo conste en acta su protesta por haberse expendido en las ferias de este año, libros protestantes que se exhibían en uno de los cajones de la propiedad del Municipio.

El Sr. Cáceres se adhiere.

Se toma en consideración esta moción y se resuelve que conste en acta la que en ella se solicita.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se hacen algunos ruegos sobre colocación de luces eléctricas en diferentes sitios de la población, ofreciendo el señor Zúñiga entrevistarse para dicho objeto con el gerente de la electricista.

El Sr. Cáceres pide se exija al dueño de la chavola «El Pinarillo», el cumplimiento de la disposición encaminada á que no tuviese abierto su establecimiento á altas horas de la noche, pues dice que la ha infringido.

Contéstale la presidencia que se extraña de cuanto le acaba de exponer el Sr. Cáceres, porque el referido industrial cuando se le concedió autorización para montar su establecimiento, le dió palabra de no faltar á dicha disposición.

El Sr. Tablada desea que se adjudique, como accesit, uno de los premios de 100 pesetas que quedaron sin cubrir en el concurso de ganados del ferial de la Dehesa, á dos yeguas de vientre, que se hallaban en iguales condiciones para ser premiadas, que la que resultó agraciada.

Expone que se lo hizo presente al jurado, el cual no se atrevió á decidir sin consultar con el Ayuntamiento.

A excitaciones de la presidencia el Sr. Tablada se muestra conforme en traer con tal fin en la próxima sesión una propuesta del expresado Jurado.

Después se lee el estado de fondos, consistente en 11 743,43 pesetas, y se levanta la sesión.

MERCADO DEL DIA

El celebrado hoy en la plazuela de Los Huertos se ha visto muy animado.

PESCADOS

Merluza, á 2 pesetas kilo.
Congrio, á 3.
Tencas, á 3.
Langostas, á 5 y 6.
Sardinas, á 1.
Mero, á 3.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Peras, á 60 céntimos kilo.
Ciruelas, á 0,60.
Idem claudias, á 0,70.
Pepinos, á 0,60.
Albaricoques, á 0,80.
Cerezas, á 0,60.
Tomates, á 0 50.
Brevas, á 0,50.
Limones, á 0,70.
Berenjenas, á 0,90.
Queso, á 1,75 pesetas kilo.
Naranjas, á 1.
Patatas nuevas, á 0,20.
Pimientos nuevos, á 1 docena.
Huevos, á 1,20 docena.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

EXAMENES DE INGRESO

Día 3

Segundo ejercicio

Le han aprobado:

Don Antonio Medina de Castro, 12 en Aritmética y 8 en Algebra; don Ernesto González, 13 y 14; D. Gonzalo Rodríguez de Austria, 10 y 11; don Manuel Nandín Sobrino, 11 y 10; don Julio Pitarch y Pechuán, 8 y 7; don José Campillo Ruiz, 12 y 12; D. Luis Albarrán y Díaz, 12 y 13; D. Manuel Torrado Varela, 10 y 12; D. Pedro Llabrés Sancho, 10 y 14; D. Pedro García Ocañas, 9 y 8; D. Eduardo Sancho Contreras, 14 y 12, y D. José Calvo y García, 10 y 15.

Fueron desaprobados los números 57, 58, 59, 63, 64, 73, 16, 87, 90, 91, 95, 145, 104, 108 y 112.

Día 4

Primer ejercicio

Han aprobado el primer ejercicio los aspirantes:

Don Andrés del Val y Nuñez, don César Herráiz y Llorens, D. Fernando Tovar Bernáldez, D. Pedro de la Pezuela y García, D. José Riera Asia, D. Fernando Durán Mosquera, don José Pilarte Gamo, D. Eduardo Pintado Martín, D. Gerardo Agel y Ortega, D. Manuel Kaisler Uribarri, don Pedro Fernández Villaverde, D. Odulio Torres Conesa, D. José Pons Cabanas, D. Salvador Jiménez Villagran, D. Fernando Suárez Figueroa, D. Felipe Acuña y Díaz-Trechuelo, D. Gregorio Lloera Balaguer, don Ramón García Larrea, D. Juan del Campo y del Castillo, D. Eugenio Bonelli y Rubio, D. Luis Montals Martí, D. Luis Barrio y Mayo, D. Rafael Calvo Rodes, D. Esteban Portilla Pícaro, D. Alberto Colomer Martí, don Juan Sánchez Ralo, y D. Ramón García Martínez.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones de 28 de Junio y 1 y 2 de Julio:

Que sea trasladada al manicomio de Ciempozuelos la alienada en observación, María Martín, de Ciruelos de Coca.

—Ratificar el ingreso provisional en observación, ordenado por el señor gobernador, de la presunta demente Nemesia Maseda, de Casla.

—Que se devuelva la fianza al contratista de bagajes durante los años de 1909 á 1911, D. Tiburcio Montero.

—Quedar enterada de una Real orden desestimando el recurso de D. Próculo Prados, de Nava de la Asunción, sobre la incapacidad pretendida de tres concejales de aquel Ayuntamiento.

—Nombrar al señor diputado don Francisco de Diego para que reciba las obras terminadas del camino vecinal de Campo de San Pedro á Corral de Ayllón (destajos 4 y 5).

—Abonar una cuenta por un servicio de coche.

—Manifestar con sentimiento al señor teniente de la Guardia civil, juez instructor del expediente sobre arriendo de un local para alojamiento de la fuerza de dicho Instituto, no poder acceder á su pretensión de concederle un local para dicho fin por no disponer de él.

—Que se formulen los pliegos de condiciones para las obras de reparación del puente Muñivas sobre el Río Voltoya.

—Aprobar varias cuentas municipales y de gastos carcelarios.

—Abonar las cantidades correspondientes á varios médicos de la provincia que han practicado reconocimientos en los pueblos respectivos á mozos y parientes en el actual reemplazo.

—Dirigir instancia á la dirección de Obras públicas para construir un camino vecinal desde el puente de Bernardos á la carretera de Segovia á Valladolid.

—Conceder baños medicinales á varios solicitantes.

—Informar al señor gobernador en un expediente sobre personal de Ayuntamientos de Cuéllar.

MADRID AL DIA

Notas parlamentarias

En el Congreso ha seguido el debate sobre las Mancomunidades provinciales, habiéndose presentado una proposición por los amigos del Gobierno, pidiendo la continuación del debate. Esta proposición fué aprobada por 170 votos contra 17 del señor Moret y sus amigos, en los cuales figuran los exministros Sres. Borbolla, Gasset, Burell y Alvarado y el subsecretario de Instrucción pública, D. Natalio Rivas.

—En el Senado quedó aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia.

Carnet del reporter

Retiro

Por haber cumplido hoy la edad reglamentaria le ha sido concedido el retiro por edad, al ilustrado teniente coronel de Infantería, D. José Orrubia López, tan estimado en esta capital por residir desde hace tiempo en ella, con destino en la Zona de Reclutamiento.

Con tal motivo los jefes y oficiales de dicha Zona le obsequiaron ayer con un banquete en el Café de la Unión, pronunciándose sentidos brindis en los que se hicieron resaltar la brillante vida militar del festejado, quien contestó con palabras de agradecimiento por el honor que le dispensaban sus compañeros del Arma.

Traslado

El ingeniero de Obras públicas don Pedro Martín y Martín, que prestaba sus servicios en la jefatura de Valladolid, ha sido trasladado á la de Segovia.

Viático

Se ha agravado en la enfermedad que padece el respetable señor don Manuel Puigdollers, padre de nuestros distinguidos amigos D. Luciano y D. Mariano, propietarios de la fábrica de harinas de la Casa de Moneda.

Esta mañana, con nutrido acompañamiento, le ha sido administrado al enfermo el Santo Viático.

Muy de veras deseamos que la enfermedad que padece D. Manuel Puigdollers no tenga un funesto desenlace, haciendo votos sinceros por que recobre pronto la salud.

Concurso de fotografías

En el concurso de fotografías abierto por el Club Alpino Español, ha obtenido el primer premio D. Diego Quiroga, tan conocido y estimado en Segovia.

Sea enhorabuena.

Restablecido

Se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le ha retenido en cama durante algunos días, nuestro querido amigo el inspector de esta Sección del ferrocarril, D. Santiago Burguí.

Lo celebramos mucho.

Toma de posesión

Esta mañana, con el ceremonial de costumbre, se ha posesionado del cargo de secretario de esta Audiencia provincial, D. Juan Serna Navarro, vicesecretario que ha sido de la de Alicante.

Reciba el Sr. Serna Navarro, nuestra más expresiva felicitación, deseándole una grata permanencia en Segovia.

De viaje

Después de pasar en Segovia una breve temporada, hoy ha regresado á Madrid la marquesa de Santa María del Villar, con sus hijos, los señores de Quiroga, (D. Diego), y el primer teniente de Artillería, recién ascendido, D. Jesús Quiroga.

—Ha salido para la provincia de Salamanca, con objeto de tomar aguas medicinales, nuestro distinguido amigo el muy ilustre canónigo tesorero de la catedral metropolitana de Toledo, D. Mariano Martínez.

Desde La Granja

(POR TELEFONO)

4 Julio (4 t.)

DIARIO DE LA JORNADA REGIA

La vida de la Corte

Ayer tarde estuvieron los Reyes y los Infantes en el campo del Polo, donde hubo un interesante partido.

Esta mañana salió el Rey á las nueve y media para Madrid, con objeto de presidir el Consejo de ministros.

El resto de la familia Real pasó la mañana en los jardines.

El Infante don Jaime

Sigue mejorando notablemente el infantito D. Jaime, mostrándose el doctor Compaired muy complacido del estado de salud del augusto niño.

Un retrato para la Reina

Se encuentra en La Granja el laureado pintor Sr. Moreno Carbonero, quien trae el encargo de hacer un retrato de nuestra hermosa Soberana la Reina Victoria.

CORRESPONSAL

POR LA PROVINCIA

En Torreadrada

Asesinato frustrado

Por la Guardia civil del puesto de Torreadrada, y en el día 1 del actual ha sido puesto á disposición del juez municipal de dicho pueblo, con el correspondiente atestado, un individuo llamado León Benítez Herranz, de cuarenta y cinco años, natural de Adrada (Burgos), de oficio jornalero, por haber amenazado de obra, esgrimiendo un puñal, al vecino de dicho pueblo, Esteban Peña Martín, cuyo puñal fué recogido al agresor.

ESCUELAS Y MAESTROS

Copias de títulos

Han remitido las copias de sus títulos administrativos y hojas de servicios, los maestros que á continuación se expresan:

Doña Aniceta Irulegui, de Carbonero el Mayor.

— 22 —

cios que llevara al Tribunal, acaso coloque el juez popular algodones en su oídos para no escuchar las alegaciones de la defensa y los abra de par en par para asimilarse con fruición todo cuanto dice el acusador.

En tales casos no se dispone de la necesaria serenidad para discernir con acierto, por motivos que están dentro del espíritu del Tribunal, cohibido por prejuicios que alterando un recto criterio no se asimilan el verdadero alcance de los elementos probatorios, porque los lleva el Jurado en toda su integridad reservado en lo más íntimo de su pensamiento y despiertan con toda su primitiva energía cuando se le invita á discurrir y obliga á juzgar. Allí donde los individuos del Tribunal deslizan su vida de relación y en tal ambiente se asimilan juicios é impresiones, adquieren tales ideas como rocas incrustadas en el cerebro, forjaron un especial criterio sobre las personas y las cosas que les rodean y como no posean grandes energías morales ni la cultura necesaria para eliminar datos enemigos de un normal discurso, á su origen regresarán los jueces populares satisfechos de haber interpretado fielmente los deseos del pueblo en que nacieron y viven y esperan morir con absoluta tranquilidad de conciencia, y aun la satisfacción de haber contribuído á escarmentar á los enemigos de la propiedad ajena.

Entregando así el juicio, al final de la jornada no siempre resultarán en absoluto garantizados los intereses de todos y los imperativos mandatos de la ley, que exigen más efectiva defensa para evitar hasta donde sea posible veredictos de notoria injusticia, atacando el mal allí donde existe, pues no es justo que la sociedad acepte sin protesta la infracción de las leyes que regulan su normal desenvolvimiento, sin poner á tales incorrecciones el oportuno remedio,

— 23 —

aun salvando siempre la libertad de criterio del juzgador popular, pero procurando encauzarlo por las corrientes donde el juicio se forma con la debida imparcialidad. El individuo tiene perfecto derecho á no ser condenado cuando su culpabilidad no se halle comprobada. Es de necesidad establecer las garantías necesarias para asegurar la rectitud de los juicios, y esta frase envuelve tanto las condenas como las absoluciones. Si por virtud de identidad en el pensar coinciden con lo que acusa la realidad jurídica habrá quedado en buen lugar el discurso, y suponiendo que de su disconformidad resultara un acto no muy ajustado á las más estrictas reglas de derecho, en la sociedad misma habrá que buscar el vicio de origen; y más alta que todos, la ley exige poner coto á tamaños abusos que la burlan. La administración de justicia requiere ante todo seriedad. Confunde á veces el Jurado la función social que representa con la especial manera de pensar y querer de sus individuos, cuya soberanía personal hace olvidar su carácter de personeros de aquélla y de la ley que constituye la regla general, sin á veces someterse á lo que la realidad de las pruebas exige, y suele discurrir fuera del círculo donde es permitido moverse el discurso, juzgando con manifiesta incompetencia acerca de la pena aneja al delito en el caso de contestar en cierto sentido á las preguntas y de la relación entre el contenido del veredicto y la sanción legal consiguiente, pues aun cuando la ley quiere ocultarla á los jueces populares, no es raro que la conozcan, ó alguien con dudoso desinterés se la haga conocer. Obsérvase que á ciertas contestaciones va anejo castigo duro, y que entre éste y la absolución se ponen del lado de la última y de una impunidad reflexivamente aceptada con aplauso de todos. En este punto acos-

Doña Paula Herranz, de San Cristóbal de Cuéllar.

Doña Juliana Tapias, de Estebanvela.

Don Antelmo Saiz, de Gomezserracín.

Don Hilario Galindo, de Santovenia.

Cuentas

Don Bonifacio Robledo, maestro de la escuela de Arevalillo, remite á la Junta provincial de Instrucción pública, las cuentas del primer trimestre del año actual, del material de la escuela diurna y de adultos á su cargo.

Toma de posesión

Los maestros D. Isidoro Herranz de Villaverde de Montejo y D. Hilario Galindo, de Santovenia, comunican á la Junta provincial de Instrucción pública haber tomado posesión de las escuelas nacionales de niños de dichos pueblos, para que han sido nuevamente nombrados.

Exámenes

Ha sido remitida á la Junta provincial de Instrucción pública por el alcalde de Navalilla, certificación del acta de los exámenes verificados por la Junta local de primera enseñanza, así como la memoria hecha por la profesora de dicha escuela doña Josefa Gómez.

SUCESOS LOCALES

Un carro contra una tienda

Esta mañana se fué sobre la cuneta un carro de bueyes cargado de piedra, que subía por la calle de San Juan, yendo á chocar contra una tienda de guarnicionero, causando grandes desperfectos en la portada.

En el lugar del suceso se reunió mucho público.

NOTICIAS

Las cédulas personales

Por Real orden de 25 del actual se ha dispuesto que el plazo voluntario para la recaudación de cédulas personales del presente año, se prorrogue por un mes en los pueblos á quienes no afecta la Ley de 3 de Agosto de 1907 sobre la desgravación de los vinos, y habiendo empezado á contarse dicho plazo el primero de Abril último, conforme á lo prevenido en la Real orden de 20 de Marzo anterior, la prórroga que se concede terminará en 31 de Julio próximo.

Fallecimientos

Ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, el inteligente y celoso interventor de Consumos, D. Benigno Pérez García, que con tantas y merecidas simpatías contaba en Segovia.

A su desconsolada esposa y demás familia enviamos nuestro pésame.

***

También ha pasado á mejor vida el acreditado industrial de esta población D. Pedro González, cuya muerte ha sido muy sentida entre sus numerosos amigos.

Nos asociamos al dolor que experimentan por tan irreparable pérdida la atribulada esposa, los hijos, y la familia toda del finado, á quien Dios habrá acogido en su seno.

Hogar y Moda

Nueva obra que comprende cuatro tomos distintos: diccionario Enciclopédico Historia Universal, Folletín de Novela, otro de Moda y Labores, contiene 16 páginas de texto, cada uno ilustrado en su conjunto. Se publica cuatro veces al mes, por el mínimo precio de 50 céntimos mensualmente, pago adelantado. Para suscribirse en la nueva librería de C. Herrero, Cervantes 9, Segovia.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Gran Hotel Comercio Europeo: doña Rafaela Llorens é hijo, D. José Boneto, D. Antonio Román, D. Pablo Puchol, barón de Casa Davalillo, D. Luis García Lavaggi, D. Santos Arroyo, y D. Luis Risacher.

Los conciertos de verano

He aquí el programa de las obras que ejecutará la banda de la Academia de Artillería, esta noche de nuevo y media á once y media, en la plaza Mayor:

1.º Primera prueba, marcha militar.......... Terol.
2.º Bebé, intermedio.......... López.
3.º Peer Gynt, Suite. I, La mañana. II, La mort d'Ase. III, La danse di Anitra. IV. Dans la halle du roi de montagne. Grieg.
4.º Soirire de amour, vals lento (1.ª vez).......... Dorado.
5.º Escoita Rosina, poema gallego.......... Peñalva.
6.º Vers l'Hrison, pasodoble.. Sousa.

Una boda

Mañana contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Miguel, los jóvenes, Julio Llorente y Llorente y Aurea Eugenia Jorge Martín, ambos solteros.

Juzgado municipal

Se han inscripto en el registro civil, la partida de defunción de Benigno Pérez García, de cincuenta y dos años casado, y las de nacimiento de Juan José Manchón Martín, y María Muñoz Grau.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Miguel.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

MERCADOS

Segovia 4

Trigo, á 40 y 41 reales las 94 libras.
Cebada, á 27.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 28 y 29.

***

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

***

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

Peñafiel 2

Trigo, á 40 reales fanega.
Cebada, á 27.
Algarrobas, á 27,50.
Avena, á 16.

El Corresponsal.

Medina del Campo 2

Trigo, á 41 reales fanega.

El Corresponsal.

Valladolid 2

Canal.—Trigo, á 41,50 y 42 reales las 94 libras.

Arco.—Trigo, á 42 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Nava del Rey 2

Se cotiza el trigo, á 40 y 40,50 reales.

El Corresponsal

Arévalo 2

Trigo, á 40 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Barcelona 2

Trigo, á 41,25 reales fanega.

El Corresponsal.

Rioseco 2

Trigo, á 40 reales fanega.

El Corresponsal

Salamanca 2

Trigo, á 40 reales fanega.
Centeno, á 30.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 4 (4.30 tarde)

Llegada del Rey

Esta mañana, á las once, llegó S. M. el Rey.

En aquel momento entraban los ministros en Palacio.

El Rey subió con el Sr. Canalejas en el ascensor, conversando algunos momentos.

Acto continuo se celebró el Consejo.

El Consejo

El celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia del Soberano, ha sido de larga duración.

El Sr. Canalejas pronunció un discurso amplio, detallando las cuestiones políticas de estos días y especialmente el debate de ayer.

Leyó una estadística de los 19 ministeriales que votaron en contra de la proposición de ayer en el Congreso y los 18 abstenidos, determinando las clasificaciones y procedencias de cada uno para saber las razones de las abstenciones.

Ha pedido el Sr. Canalejas á los diputados ausentes que le comuniquen su actitud ante la votación de ayer.

Dijo el jefe del Gabinete que había recibido multitud de cartas de adhesión por la votación referida, entre ellas una de los hijos de Seoane y Navarro Reverter.

A la salida manifestó el señor Canalejas á los periodistas, que el Consejo se había deslizado dentro de la normalidad, y que aunque ayer la sesión del Congreso fué desagradable, no ha influído en el curso de los acontecimientos, no siendo preciso adoptar resoluciones políticas.

Las negociaciones

El Sr. García Prieto informó al Monarca del curso de las negociaciones francoespañoles.

Almorzando en Lhardy

Ha almorzado en Lhardy el Sr. Canalejas con los diputados liberales por Cataluña.

Firma de Guerra

El Soberano ha firmado, el siguiente decreto:

Autorizando al ministro de la Guerra, para presentar á las Cortes un proyecto de ley, considerando en campaña, al servicio de aviación militar, con derecho á los beneficios y recompensas por Guerra.

En el Senado

En el Senado se ha aceptado una proposición, para la adquisición de bronces con destino al monumento del heroico general Vara de Rey.

En el Congreso

Con regular animación ha empezado la sesión en la Cámara Popular.

El Sr. Sala se adhiere á la votación.

El general Luque habla del proyecto de ley sobre la aviación militar; y el Sr. Soriano formula algunos ruegos.

Sigue la sesión.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 3

Interior..................	84,55
Amortizable al 5 por 100....	101 50
Nuevo amortizable..........	93 00
Acciones del Banco........	445,00
Acciones de Tabacos........	294,00
CAMBIOS	
París á la vista...........	5,55
Londres á la vista..........	00 00

BERMUDEZ



NUEVO SERVICIO DE TRENES

DESDE EL DIA 15 DE JUNIO

Descendentes. Madrid-Medina.

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Madrid	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	OBSERVACIONES
1.017	Mercancías.	»	7,45	»	Nace en El Espinar, de donde sale á las 5,22, llegando á Segovia á las 7,45. Admite sólo viajeros de 3.ª clase.
2.003	Tranvía.	6,25	10,04	»	Las tres clases. Entre Madrid y Segovia. Circulará todos los domingos, los días 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.
2.005	Tranvía.	7,54	10,53	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
9	Rápido.	9,15	11,50	11,58	De 1.ª y 2.ª clase.
33	Mixto (correo).	10,40	14,23	14,41	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños. Los admitirá también entre la línea de Palencia y La Coruña, y los jueves y sábados por la de Zamora.
2.015	Tranvía.	14,50	18,04	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
1.029	Mercancías.	»	»	8,12	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Medina.
5	Rápido.	16	18,34	18,39	1.ª Martes, jueves y domingos.
23	Correo.	17,35	20,19	20,50	1.ª, 2.ª y 3.ª. Entre Madrid y Venta de Baños.
3	Expreso.	18,50	21,39	22,04	1.ª, 2.ª y 3.ª Todas las estaciones de parada.
39	Mensajerías.	20,12	0,07	0,28	Las tres clases Entre Madrid y Venta de Baños.

Ascendentes. Medina-Madrid.

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Madrid	OBSERVACIONES
38	Mensajerías.	1,43	1,59	5,39	De 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
24	Correo.	5,02	5,16	8,08	De 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
6	Rápido.	6,16	6.28	9,12	De 1.ª los miércoles, viernes y domingos.
2.016	Tranvía.	»	6,00	10,01	De 1.ª, 2.ª y 3.ª
4	Expreso.	7,59	8,15	10,59	De 1.ª clase.
1.088	Mercancías.	10,56	»	»	De 1.ª, 2.ª y 3.ª
32	Mixto.	14,35	14,57	19,16	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Irún y Madrid.
2.006	Tranvía.	»	17,30	20,45	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Madrid.
2.004	Tranvía.	»	21,05	0,12	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Los domingos y días 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.
10	Rápido.	20,24	20,34	22,59	De 1.ª y 2.ª clase.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. — SRES. [illegible] Y COMP.ª, Puerta Ferrisa, [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. — E. TIROLESES, [illegible]onuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0.80 CAJITA

LA MARCA CORONA ES LA BICICLETA DE LAS GRANDES MARCHAS

Ciclistas

A PLAZOS

Bicicletas "CORONA,"

Modelo número 1, con contrapedal. --- Torpedo 1912.

200 PESETAS

PNEUMATICOS.—MICHELIN.—HUTCHINSON

ACCESORIOS

La casa más barata.—Catálogos de bicicletas gratis

R. M. FRUTOS.--SEGOVIA

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.

PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR

Acción Rápida y Segura en las AFECCIONES de la GARGANTA y de las VÍAS RESPIRATORIAS

Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. — Dosis: 4 á 6 pastillas al día

MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Clima seco, y de altura 1.236 metros

= ESTUFA = DE = DESINFECCION =

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.

Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo, etc.

TEMPORADA DE 20 DE JUNIO AL 20 DE SEPTIEMBRE

PIDANSE DETALLES AL ADMINISTRADOR

MATIAS LOPEZ

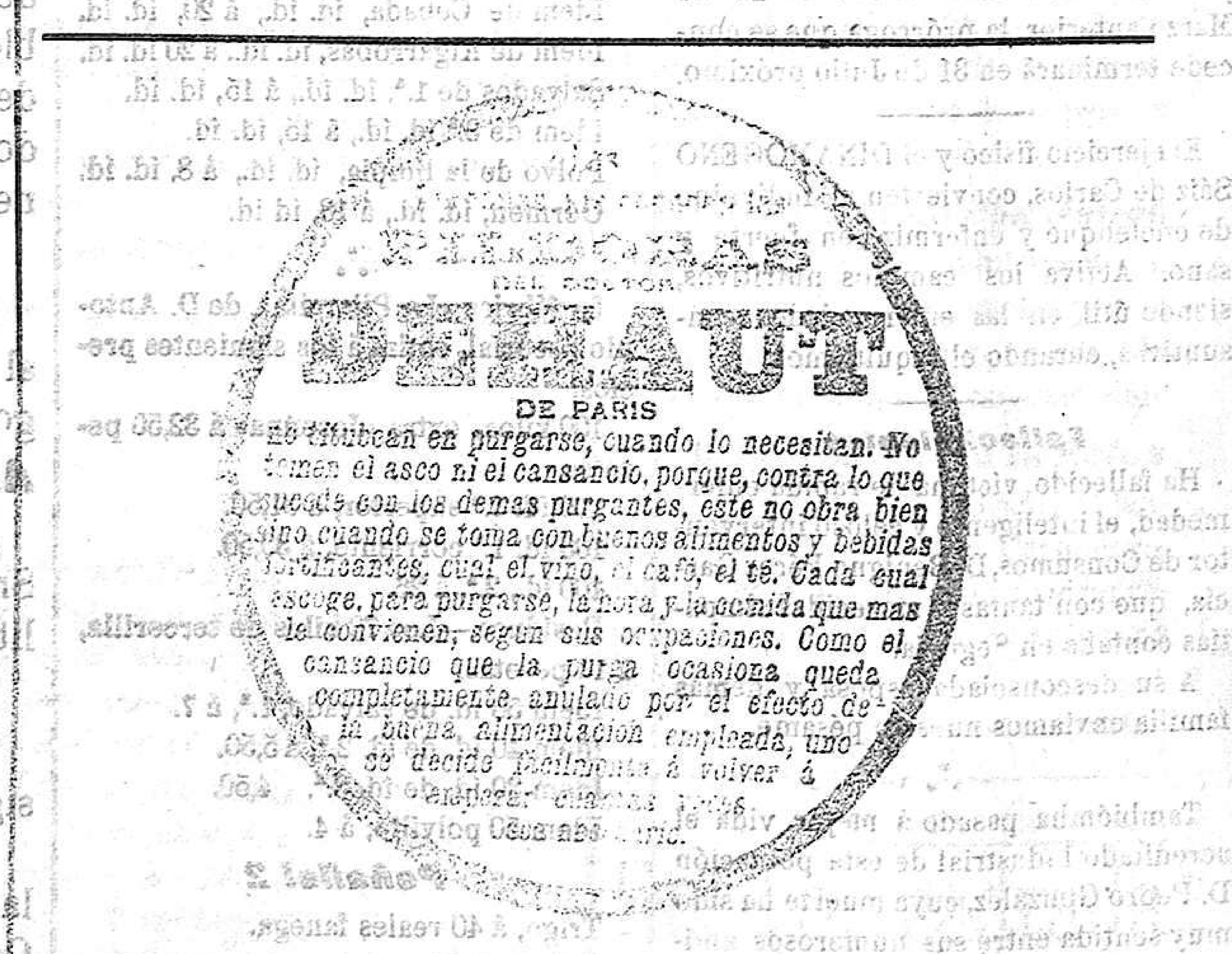
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.



La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41